



Oficina de CCM, en la calles del Rosario con Pérez Galdós.

CCM cerrará 23 oficinas en Castilla-La Mancha durante el primer trimestre de 2011, dos de ellas, en Albacete, como consecuencia del proceso de reestructuración de la entidad, enmarcado en la integración plena en el nuevo banco, junto con Cajastur, CAM, Caja Extremadura y Caja Cantabria. Las dos oficinas que se cerrarán en Albacete se encuentran en la capital; concretamente, en el cruce de la calle del Rosario con la calle Pérez Galdós; y en la carretera de Madrid, 30, en el polígono Campollano.

El resto de oficinas que

se cerrarán serán 14, en Toledo; cuatro, en Ciudad Real; dos, en Cuenca; y una, en Guadalajara.

En la actualidad, CCM dispone de 417 oficinas en Castilla-La Mancha. De éstas, 91 se encuentran en la provincia de Albacete, 26 de ellas, en la capital.

En un comunicado, CCM explicó que el proceso de reestructuración ya ha comenzado a ejecutarse, con la apertura del periodo de solicitud para la prejubilación y los trámites para la racionalización de la red de oficinas.

Según informó, las me-

didias que se ponen en marcha forman parte del compromiso de las entidades integrantes del SIP (Sistema Institucional de Protección) con el Banco de España, para mejorar la eficiencia y adecuar la estructura comercial.

El ajuste de la red comercial se realiza a partir de los criterios de solapamiento de oficinas de las entidades integrantes del SIP y de eficiencia. El proceso se inicia con el ajuste de las oficinas en el territorio natural de cada caja y la definición final del mismo se irá concretando en los

CCM cerrará dos oficinas en Albacete, antes de abril

La del cruce de la calle del Rosario con Pérez Galdós y la del polígono Campollano

próximos meses en el territorio de expansión y en el mercado natural del resto de entidades participantes en el SIP, con un volumen de reducción de la red de más de 400 oficinas sobre el total de 2.200 que cuenta actualmente el conjunto de entidades.

Prejubilación

El proceso de prejubilación comienza a ejecutarse una vez que el Expediente

de Regulación de Empleo, ERE, ha recibido el visto bueno de la autoridad laboral. Los empleados de la caja que cumplan los requisitos establecidos en el acuerdo laboral suscrito por amplia mayoría de la representación sindical en el conjunto de entidades del SIP pueden, desde el 25 de enero y durante un plazo improrrogable de 30 días, presentar su solicitud de acogimiento al programa de prejubilaciones.

Cierre de oficinas de CCM

- Albacete: 2.
- Toledo: 14.
- Ciudad Real: 4.
- Cuenca: 2.
- Guadalajara: 1.
- Total Castilla-La Mancha: 23.

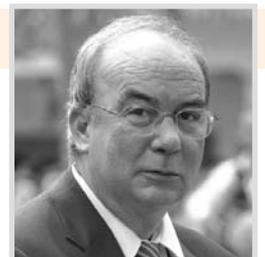
Desde las Cortes

Política y políticos

MANUEL PÉREZ CASTELL

Diputado de España por Albacete

E-mail: manuel.pcastell@diputado.congreso.es / <http://pcastell.blogspot.com>



Gaspar Llamazares.

Al comienzo de la tarde, antes de las cinco, **Gaspar Llamazares** suscitaba el debate sobre las incompatibilidades de los Diputados, Senadores u otros cargos de órganos públicos. Dice su señoría que no lo hace movido por el oportunismo de la advertencia popular sobre el privilegio de la treintena de diputados, entre las más de 3.000 habidos, que por avatares diversos no habían cubierto la cuota de la Seguridad Social y el Parlamento español se la suplementó, para garantizarles una jubilación acorde al resto. Su señoría, en nombre de IU, advirtió de lo torticero de la argumentación

popular, y ensalzó la nobleza de la actividad política. Noble, digna y austera dijo considerarla el Diputado izquierdista. Otras intervenciones alertaron sobre la incorrección conceptual y práctica que supondría la profesionalización de la representación política. Unos, sin razón alguna, alimentan la disidencia de la administración de lo público. O interesadamente, a favor de los amos. Su sed de urnas, que es sed de gobierno, sería contrario a la disidencia del no te metas en política. Otros pretenden profesionalizar al político. La tercera tesis que en el debate se ha suscitado defiende a la ciudadanía,

que no ha de ser considerada tan solo como clientela. Ha sido un debate interesante, al filo de la filosofía política. La argumentación no es consistente en lo que tiene de populismo. Medio sueldo de **María Dolores Cospedal**, según dice **Gaspar Zarrías**, es más de lo que las Cortes pagan por esos Diputados. Pero fue interesante en lo que tiene de reflexión sobre la participación ciudadana. Ciertamente, puede argüirse que la representatividad le da eficacia, pero defenderemos siempre el principio de la participación directa, porque a la ciudadanía siempre le queda la palabra.